

Revisado por la Comisión de Relaciones Exteriores

Elaborado por el Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018-2019**

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

**LUNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2018  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE**

***—A las 11:15 h, se inicia la sesión.***

**El señor PRESIDENTE.**— Muy buenos días señores congresistas, estamos en el Hemiciclo del Congreso de la República.

Siendo las 11:15 h, vamos a dar inicio a la sesión, contando con la asistencia de la congresista Alcorta, el congresista Lombardi Elías, el congresista García Belaunde, la congresista Salgado, la congresista Noceda, el congresista Morales, el congresista Del Águila. El quórum respectivo para la presente sesión es de 9 congresistas.

Vamos a iniciar la sesión como sesión informativa, teniendo la licencia de la congresista Mercedes Aráoz, Carlos Tubino, Manuel Dammert, César Segura y Alberto De Belaunde.

En la medida que vayamos dentro de unos minutos consiguiendo el quorum, tenemos ya la confirmación de otro parlamentario más, pasaremos a la parte de votación que se requiere.

Si algún congresista quiere hacer algún informe o algún pedido antes de...

Sección Informes

**Informes**

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Alcorta.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Saludar a todos ustedes, perdón, perdón.

A ver, si para informarles algo que ya es conocido por todos, la asunción al mando del Presidente Manuel López Obrador con la protesta de Nicolás Maduro. Después de la muerte de George HW Bush, el Presidente de Estados Unidos a los 24 años, un presidente de gran trayectoria en la historia republicana de los Estados Unidos no ha sido cualquier presidente él, claro, su hijo muy lejos, pero él, realmente un presidente muy popular y de una trayectoria de gobierno impecable, realmente.

Bueno, lo que ya sabemos todos Tabaré negó el asilo a Alan García; después los errores de protocolo en G-20 de Argentina ha sido realmente de terror, llega la delegación del Presidente francés Emmanuel Macron y no le recibe ni Cristo, y lo recibe un señor de Chaleco amarillo, que son los que están protestando hoy día en París.

El encargado del saludo del Presidente Xi Jinping, que lo confundieron con el empleado que bajo la escalera. Durante su inauguración Donald Trump, ignoró totalmente, pero eso es relaciones exteriores, pues, más allá de la burla, de las risas, por lo menos para enterarse algunos, ni siquiera con total ignorancia, absoluto.

Después los marinos en la frontera con Colombia, tres militares de la marina resultaron heridos, he hablado con el Canciller, me dice que ya todo eso se ha solucionado fue el técnico Richard Reynaldo Terry Rodríguez, recibió un impacto de bala en el tórax y los efectivos José Antonio Ramos Núñez y Gerson Carlos Ojanama, que fueron heridos, pero el incidente ya ha sido ya superado.

Después el tema el Brexit, para los que interesa escuchar, después de 40 años de relación finalmente, decidieron divorciarse, el documento es bastante extenso y como resumen dice, las cuestiones de cómo se van a manejar los ingleses que están en la Unión Europea trabajando hace más de 40 años y los europeos que están en Inglaterra, cómo manejaran su moneda y obviamente, en España hay una protesta respecto al Gibraltar porque es la frontera que hay con España y Gran Bretaña, respecto a que ellos se reconocen a Gibraltar como parte del Estado español.

Después para informar, también que el jefe de Interpol el señor Kim Jong-Yang que fue asesinado, perdón, es el nuevo presidente de Interpol, ha sido un asesinato bastante extraño mezclado con una serie de criminología de altísimo nivel nunca visto antes en el mundo.

Después hay una revista terrorista que está difundiéndose por todas partes en el mundo, que es esta de acá, para que la conozcan, la vean está por todas partes en las redes, no sé, si la policía nuestra de Interpol, Cancillería, alguien podrá ver el tema.

Después he estado solicitando un supuesto incumplimiento del Perú en los compromisos laborales y ambientales del Acuerdo Comercial entre Perú y la Unión Europea, la señora Cecilia Malmstrom, miembro de la Comisión Europea está reclamando por un comunicado de Comercio Exterior al ministro Rogers Valencia, expresando que tiene preocupación por la implementación del Título sobre Comercio y Desarrollo Sostenible, parece que esto no está incluido en el TLC, ya la Cancillería informo, también.

Después a iniciativa a iniciativa de Perú-Colombia en el año 2021, habrá en Nueva York una reunión convocada especialmente para hablar sobre el tema de lucha contra la corrupción.

Después, es importante señor, informar en todas las comisiones, un informe publicado en la oficina de las Naciones Unidas por el Día Internacional de la Violencia Contra la Mujer, 87 000 mujeres fueron asesinadas solo en el 2017, y ahora vamos 137 homicidios por día en el mundo. Eso hay que contar en todas partes, y después es importante saber a ver si nos conmueve, un análisis de la ONG Save The Children de 85 000 menores de 5 años, que están muriendo de hambre en el Yemen y la labor que

hay que organizar es a través de la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial al cual pertenecemos.

Eso es todo, para los que no conocen las noticias, otros que se rien...

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Alcorta.

Damos la bienvenida a la congresista Alejandra Aramayo, con quien se ha completado el *quorum* respectivo para la siguiente sesión.

Entonces, señores congresistas es importante señalar que con relación a los documentos ingresados del 26 al 29 de noviembre de 2018, están publicados en el sistema de trámite documentario y se da cuenta que han ingresado los proyectos de Resolución Legislativa 3571, del Poder Ejecutivo 294-2016 poniendo pase a estudio predictamen según sea el caso.

También se han recibido los Tratados Internacionales Ejecutivos N° 185, 186, 187, cuyos predictámenes están en la agenda para el día de hoy.

Señores congresistas, sometemos a su consideración la aprobación de las actas —sí, ahorita, paso, cómo era informativa, por eso adelante la parte de informe—.

Con su consideración la aprobación de las actas de la sexta, séptima, octava y novena Sesiones Ordinarias de la Comisión realizadas el 15 y el 29 de octubre y el 19 y 26 de noviembre de 2018 respectivamente. Así como el acta de la primera Sesión Extraordinaria realizada el 21 de noviembre de 2018, esa fue la que llevamos en la sala Bolognesi.

Si algún congresista quisiera hacer alguna intervención al respecto de las actas, sino las vamos a dar por aprobadas. Aprobadas por unanimidad.

Como parte del informe, quiero señalar a los señores parlamentarios que el Consejo Directivo ha remitido a la comisión el informe de viaje del Presidente de la República para asistir a la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico del 23 al 25 de julio del 2018, en la ciudad de Puerto Vallarta México.

Los congresistas que consideren solicitar el informe del viaje del presidente, lo pueden pedir a la asesoría de la comisión.

También se da conocimiento la salida del congresista Francisco Petrozzi como accesitario de la presente comisión.

Ahora, sí congresista Morales, si algún otro congresista tuviera también otro informe.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Gracias, presidente; saludar a los miembros de la Representación Nacional en esta comisión.

Presidente, solamente para poder plantear, que con el objetivo de fomentar mayor acercamiento y amistad entre los pueblos de Perú y El Salvador, invitamos a los congresistas para que se sumen a conformar esta Liga de Amistad, en las próximas sesiones, estaremos presentando un plan de trabajo y la relación de congresistas que integran esta liga, presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchísimas gracias.

Congresista Paloma Noceda.

**La señora NOCEDA CHIANG (NA).**— Gracias, presidente; deseo saludar a los colegas congresistas.

En mi calidad de presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Gran Bretaña, le informo que el día 30 de noviembre se ha remitido al despacho de la Comisión de Relaciones Exteriores el cambio de modificación, perdón el cambio de la denominación de la Liga Parlamentaria Perú-Gran Bretaña, por Liga Parlamentaria Perú-Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por ser el nombre oficial de dicho Estado.

Esto, también lo observaron algunos funcionarios de la Embajada Británica, en algunas reuniones de coordinación para ver el plan de trabajo de este año, y sería bueno, que se le dé el trámite correspondiente porque al parecer ha habido este error durante años.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchísimas gracias.

Perfecto, okay, ya tomaron nota.

Si algún otro informe, bien, perfecto antes de pasar al Orden del Día solamente quería hacer un comentario tal vez no, nos hemos percatado, hemos tenido algunas sesiones con alguna falta de quorum, pero en general, quería informar y seguro como a muchos de ustedes les puede haber pasado, cada miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República tiene una opinión particular sobre los hechos políticos e incluso sobre las decisiones que han sucedido en las últimas horas. Específicamente, quiero señalar que es del caso de lo ocurrido con la Embajada uruguaya, el expresidente Alan García, quien habla tiene una opinión personal.

Pero, quiero informarles a la representación, que no he opinado en estos días como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores porque es lo que corresponde, o sea, no se me ocurriría, ni siquiera sugerir una opinión o cuál debería ser la decisión que tome un país amigo.

Pero quería hacer referencia porque no es que, no hemos estado, o no es que ha sido ajeno al tema a esta comisión, hemos tratado más bien de no participar como colegiado que es la comisión de Relaciones Exteriores, más allá indistintamente, repito, lo que cada uno de nosotros opinamos, incluido, yo tengo una opinión personal. Nada más quería dejar constancia de eso.

Sección Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Las solicitudes de las Ligas Parlamentarias de Amistad formuladas por los congresistas Julio Rosas Huaranga, para incorporarse a la Liga Amistad Perú-Hungría; Roberto Vieira Portugal, para incorporarse a la Liga de

Amistad Perú-España con Estados Unidos y con China, estos son tres pedidos; congresista Manuel Dammert Ego Aguirre, para reincorporarse a la Liga de Amistad Perú-China y el congresista Petrozzi, renuncia a la presidencia Perú-Hungría.

Si hay alguna opinión al respecto o sino lo ponemos a votación. Entonces ha votación, los que estén a favor, sírvanse levantar la mano... en contra; ninguna abstención. Aprobado por unanimidad, las incorporaciones a la ligas de amistad que han sido leídas, y se les comunicará a los señores congresistas correspondientes, igual para que la Liga de Amistad Perú-Hungría considere la renuncia de su presidente, y puedan ellos, evaluar quien asuma la presidencia.

Saludamos también la presencia de la congresista Cecilia Chacón.

Punto dos, debate y votación del predictamen recaído en el Tratado Internacional N° 182 que propone la aprobación de las Enmiendas al Convenio Consultivo al Fondo Común para los Productos Básicos.

Le voy a dar la palabra a la secretaria técnica, para tratar de avanzar, son 7 tratado, pero son rápidos, señora Roxana...

**La señora Secretaria Técnica.**— Señor presidente, señores congresistas.

Estas enmiendas buscan mejorar el funcionamiento del fondo común para los productos básicos, para cooperación y financiamiento de proyectos sectoriales para las cadenas productivas de los países miembros a través de la revisión de los lineamientos de acciones y proyectos, además, de reforzar la parte administrativa. No genera nuevos desembolsos, ni modificación de normas.

Este fondo común, es una institución financiera intergubernamental autónoma establecida en el marco de las Naciones Unidas y está compuesta por 103 Estados miembros, además, de 10 miembros institucionales, cuyo objetivo es mejorar el desarrollo socioeconómico de los productos básicos y contribuir al desarrollo de la sociedad.

El Convenio Constitutivo firmado el 25 de setiembre de 1981 y aprobado por Resolución Legislativa 24664 del año 1987, tiene como objeto, servir de instrumento para los objetivos del programa integrado para los productos básicos de la Resolución 93, de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, facilitar la celebración y el funcionamiento de convenios y acuerdos internacionales de productos básicos, en especial los de interés para los países en desarrollo.

Cuenta con las opiniones favorables de los ministerios de Agricultura, de Energía y Minas, de La Producción y de Relaciones Exteriores.

**El señor PRESIDENTE.**— Perfecto, sobre este Tratado Internacional Ejecutivo, si no hay ninguna observación lo ponemos a consideración.

Perfecto, los que estén a favor sírvanse expresar levantando la mano; abstención; en contra, ninguno. Ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos, entonces, al Tratado Internacional Ejecutivo N° 183.

Secretaría Técnica...

**La Señora Secretaria Técnica.**— El Tratado Internacional Ejecutivo 183, propone la aprobación del acuerdo entre la República de Perú y la República de Colombia sobre el Reconocimiento Reciproco de Licencias de Conducir.

Se propone el reconocimiento reciproco de licencias de conducir vigentes emitidas por autoridades competentes de cada uno de los Estados, para que los nacionales titulares de dicha licencias puedan conducir temporalmente en el territorio de la otra parte.

Las licencias serán intercambiadas de acuerdo a su equivalencia, este acuerdo tiene duración indeterminada. Es beneficioso para el país, ya que no afecta la normatividad nacional y su aplicación no requiere de medidas legislativas para su implementación, cuenta con las opiniones favorables de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Transportes.

**El señor PRESIDENTE.**— Si no hay ninguna observación al respecto, lo pongo en consideración de los señores congresistas. Los que estén a favor de este Tratado Internacional Ejecutivo sírvanse levantar la mano, a favor; en contra; abstención. Aprobado por unanimidad.

Debate y votación del predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 184, que propone la aprobación del Acuerdo entre la República del Perú y la República de Finlandia sobre Actividad Remunerada de Familiares Dependientes de Personal Diplomático, Consular, Administrativo o Técnico de Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares.

Secretaria Técnica, por favor.

**La señora Secretaria Técnica.**— Se propone bajo el principio de reciprocidad, permitir que los familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo o técnico de las misiones acreditadas del Perú y de Finlandia, puedan ejercer actividad remunerada en el otro Estado, de conformidad con la Legislación Nacional y con los acuerdos internacionales vigentes, cuenta con la opinión favorable del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**El señor PRESIDENTE.**— Tema sencillo, si hay alguna observación, sino vamos a ponerlo a votación. Los que esté a favor, bien, aprobado también por unanimidad. (2)

Debate y votación del predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 185.

Señora secretaria técnica, por favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Se propone la aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas relativo a la celebración de las Consultas Regionales de América Latina y el Caribe para la Segunda Reunión de la Conferencia de las partes del Convenio de Minamata sobre el Mercurio y las Sesiones de Información sobre los Convenios de

Basilea, Rotterdam y Estocolmo; y el enfoque Estratégico para la gestión de Productos Químicos Internacionales.

Este acuerdo establece los compromisos que asumieron el Perú y las Naciones Unidas para la celebración de las reuniones y sesiones que se desarrollaron del 29 al 31 de octubre de 2018 en Lima, referidas a temas ambientales.

Este acuerdo fortalece el liderazgo del Perú en la región en temas de preservación de salud humana y calidad ambiental, gestión y manejo del mercurio y sus compuestos, garantiza la participación en la toma de decisiones en temas ambientales, permitió la participación de una mayor cantidad de especialistas nacionales con un acercamiento a expertos extranjeros.

Los privilegios e inmunidades concedidos están inmersos en los establecidos por las Naciones Unidas de los cuales el Perú es parte.

Los gastos fueron con cargo al presupuesto del Ministerio del Ambiente sin demandar recursos adicionales.

Contó con la opinión favorable de los ministerios de Relaciones Exteriores, Ambiente, y de Economía y Finanzas.

**El señor PRESIDENTE.**— En debate.

Congresista Salgado.

**La señora SALGADO RUBIANES (FP).**— Presidente, me gustaría que si la comisión puede requerir, ya que esto se ha realizado deben tener las conclusiones de estas consultas regionales para América latina y el Caribe sobre el Convenio Minamata.

Este es un tema que vimos nosotros ya en el periodo pasado y aprobamos porque se trata de eliminar el uso del mercurio que tanto daño hace no solo al medio ambiente sino a las personas.

Sin embargo sabíamos que este tema el Perú lo estaba tratando en una forma gradual, dado que la explotación minera ilegal es la que más sanciones debería tener, pero también decían que se tenían que establecer una serie de mecanismos para la actividad minera legal, u por eso es que se pedía que este tema sea en una forma progresiva.

Y me gustaría saber qué avances hay, porque aquí habían pendientes investigaciones de qué elemento es el que reemplaza al mercurio para hacer este tipo de investigaciones y de obtener minerales con mayor pureza. Y eso lo debe haber visto en estas consultas regionales de América Latina y el Caribe, para solicitar las conclusiones de estas consultas, a través de la comisión.

**El señor PRESIDENTE.**— Cómo no, congresista, para tramitar el pedido.

¿Alguna otra intervención?

No habiendo otro pedido de la palabra y considerando el pedido de la congresista Salgado para tramitarlo, vamos a poner a votación el predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 185.

Los que estén a favor sírvanse expresarlo levantando la mano.  
Los que estén en contra. Aprobado por unanimidad.

Pasamos al debate y votación del predictamen recaído Tratado Internacional Ejecutivo N° 186.

Secretaria técnica, por favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú relativo a los Privilegios e Inmunidades de los Observadores para el Referéndum Nacional del 9 de diciembre de 2018.

Este acuerdo busca reconocer los privilegios e inmunidades al grupo de observadores de la OEA designados y acreditados por dicha organización para participar en el Referéndum Nacional del 9 de diciembre de 2018.

Estos privilegios e inmunidades son los otorgados a la OEA, a sus organismos, a su personal y a sus bienes, de conformidad con la Carta de la OEA el Acuerdo sobre Privilegios de e Inmunidades de la OEA y el Acuerdo Sede.

Las misiones de observadores electorales son la garantía del desarrollo del proceso, asegurar una expresión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos, constituyéndose en una herramienta de cooperación de la organización de los estados miembros como parte del fortalecimiento de la democracia.

Cuenta con las opiniones favorables del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Jurado Nacional de Elecciones.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra la congresista Alcorta y la congresista Salgado.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Gracias, presidente.

En principio yo no estoy de acuerdo, la verdad que la última vez que han venido los observadores vino un cocinero y un señor pasajero de un avión al cual votaron del avión los pasajeros por su conducta, defendieron un informe que escucharon el día que...

No quiero mezclar el tema de los dos representantes de la OEA con el tema de la vacancia del señor Kuczynski, sino quiénes fueron los que vinieron, vinieron un momento y después se quitaron, y cuando reclamamos regresaron, los discursos los hemos hecho todos nosotros.

Pero estos observadores deberían estar acá desde ya, porque ayer en las redes hemos visto por todas partes a una señora de la ONPE, una ONPE dirigida por el señor Cox, por el Señor Cavassa que está descabezada, porque nosotros mismos la hemos descabezado y estos señores han impartido información a nivel nacional induciendo a la gente cómo tenían que votar por todas partes.

Entonces ya despidieron a la señora, y sabe Dios cuántos más hay, a esta la grabaron; después un letrero, si es photoshop o no es photoshop, indicando en los colegios cómo se puede votar ya marcada las cuatro preguntas, totalmente irregular. ¿Para qué vienen el domingo?, realmente es inútil que vengan.



Y por otro lado, todas las personas que vienen invitadas a cada señor cuando hay observadores vienen con la inmunidad, pero en este caso yo no estoy de acuerdo con la venida de los señores, yo voy a votar en contra, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra la congresista Salgado.

Le pide una interrupción la congresista Aramayo.

**La señora SALGADO RUBIANES (FP).**— sí, con todo gusto.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Aramayo.

**La señora ARAMAYO GAONA (FP).**— Gracias, presidente; gracias, congresista Salgado.

Me llama la atención que la semana pasada dos embajadores que tienen ejercicio en nuestro país, uno de la Unión Europea y el otro de Estados Unidos —gracias, congresista Del Águila— también han hecho una valoración del estado de plena democracia en que vive nuestro país, y a mí me llama la atención si esas son las facultades y cuáles son los elementos de juicio.

No se me ocurre que yo, siendo embajadora, pueda ir a catalogar la calidad de democracia que tengo, por lo menos entenderé cuáles son los elementos mínimos exigibles para tal valoración, yo no sé si eso es permitido. Valdría la pena que los embajadores que emiten un juicio importante respecto a nuestra democracia si tienen la competencia o no para hacerlo.

Ahora, a mí me da gusto y satisfacción que haya esa lectura del embajador de los Estados Unidos en el Perú y el embajador de la Unión Europea acreditada en el Perú, ellos han dicho que en el país hay una democracia plena. Entonces mi pregunta y mi reflexión a estas alturas es que si tienen competencia para una valoración, ¿es una lectura diplomática, política, técnica, en qué sentido es el pronunciamiento de estos embajadores?, ¿les atribuye tales competencias?, ¿un embajador nuestro en un país hermano podría pronunciarse en ese sentido? Creo que el embajador Popolizio podría recordarnos si tienen competencia para tal fin.

Ya sabemos que la justicia se ha politizado, pero no podemos permitir que las embajadas también asuman roles para los cuales o están facultadas.

Esa es una reflexión que quería expresar, y yo también voy a votar en contra o me voy a abstener respecto a los observadores que vienen.

Gracias, congresista Salgado.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Salgado.

**La señora SALGADO RUBIANES (FP).**— Presidente, el tema que ha comentado la congresista Alejandra Aramayo ha sido motivo de análisis de diversos politólogos, porque aparentemente en una reunión empresarial se habrían dado este tipo de manifestaciones que sí tienen una connotación netamente política. Y le estoy asegurando que ningún embajador nuestro, por ejemplo, en Estados Unidos, se atrevería a decir o a hacer una crítica sobre el

presidente Trump y su gobierno o si se están cumpliendo los debidos procesos.

Señor presidente, yo también quiero tomar posición respecto a la presencia de los observadores de la OEA, por los cuales voy a votar a favor, pero tiene razón la congresista Alcorta porque muchas veces vienen porque representan un gremio, una elite que está en todos los países y vienen para este tipo de elecciones, pero realmente no sabemos si están cumpliendo bien su función.

En este caso yo espero que ya estén aquí porque lo que van a tener son las denuncias graves que se están dando en el transcurso de esta semana, ayer en un vídeo, y por lo tanto la ONPE ha tenido que sacar un comunicado diciendo que son funcionarias contratadas.

Yo quisiera saber desde cuándo están contratadas esas funcionarias, porque si en el transcurso de un mes han venido diciendo la misma versión, quiere decir que en el transcurso de un mes tanto el congresista Mulder como mi nombre han sido puestos como ejemplo de que por qué no se debe votar por un congresista. Una funcionaria de la ONPE está totalmente faltándole el respeto a congresistas de la república, pero sobre todo está cometiendo un delito porque está induciendo al voto; y por otro lado está afectando a los derechos constitucionales de cada uno de nosotros los congresistas.

A pesar que yo ya he advertido hace más de un año que no voy a ir a la reelección, pero no puedo permitir que un funcionario se atreva a poner mi nombre en cada uno de los asesoramientos que ha hecho en plazas públicas.

Es por eso que creo que el funcionario de la ONPE que está a cargo tiene que decirnos exactamente cuántos han contratado, a quiénes han instruido, porque yo no creo que esta funcionaria contratada esté diciendo de *motu proprio* lo que ha dicho, han tenido que instruirla.

¿Quién la ha instruido?, eso queremos saber, y quiénes están colocando afiches también induciendo al voto en la puerta de los colegios. Tenemos ejemplos de Comas, de Carabayllo, de Independencia. Aquí en Lima nomás, y ahora a nivel nacional, ¿qué es lo que están haciendo?.

Este es un referéndum que está siendo condicionado, maniatado, manipulado, ya no sé qué más palabras ponerle, y realmente no va a expresar la voluntad popular verdadera, señor. Primero porque no se le ha explicado bien a la población en qué consiste cada una de las preguntas. Y pretenden ahora inclusive echarnos la responsabilidad a los partidos políticos.

El otro día ha salido un funcionario a decir en una de las radios que los partidos políticos hemos tenido que hacer docencia, o sea encima que a nosotros aquí en este Parlamento nos han traído leyes que hemos tratado que salgan con mayor corrección de la que nos presentaron, encima nosotros teníamos que hacer campaña, pero por otro lado nos dicen que no podíamos hacer campaña, y ahora nos quieren responsabilizar a los partidos políticos de la desinformación que hay en la población.

No pues, señor, aquí lo que se está cometiendo son una serie de atropellos, y ojalá algún funcionario de la OEA lo viera y lo denunciara, el problema es que no lo van a ver y tampoco ahora hay cámaras, ni siquiera la del congreso, o sea que ni siquiera nos están transmitiendo, nadie lo va a saber.

Lo acabo de denunciar también en los Pasos Perdidos, señor, pero estos temas los medios de comunicación los callan. Este es un referéndum que no va a reflejar la verdadera voluntad del pueblo, se está manipulando, se está desinformando y se está atentando contra los derechos constitucionales de cada uno de los ciudadanos.

Que venga la OEA, señor, yo voy a votar para que venga la OEA y quiero pedirles luego el informe de la OEA para ver si han detectado lo que ya está en las redes, lo que ya está con pruebas inclusive de fotografías de los colegios que están siendo inundados con estos afiches induciendo al voto, señor.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Chacón.

**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).**— Gracias, presidente.

Le doy una interrupción a la congresista Alcorta.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Alcorta.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Algo que no entendí al comienzo, en la manipulación de estos supuestos empleados de la ONPE dice que los han despedido, pero hay que saber quiénes son, quién les ha ordenado, es verdad, claro que sí.

¿La han nombrado a usted y a Mauricio Mulder como ejemplo para que voten en contra?, me parece un atrevimiento francamente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Salgado, para que pueda contestar.

**La señora SALGADO RUBIANES (FP).**— Sí, congresista Alcorta, a través de la presidencia.

Dicen exactamente, con nombre y apellido, por qué no votar por la congresista Salgado y por el congresista Mulder, quieren que se repitan como ellos, aparentemente siguen diciendo otros nombres, pero ya es ilegible, o sea con nombre y apellido.

Por eso es que la ONPE se ha visto precisada a sacar un comunicado, porque yo he puesto de manifiesto desde el día de ayer que me ha llegado la información.

Y esto ocurre en un pueblito de la sierra, tendría que venir, porque esas personas no pueden haber actuado así por así, han sido instruidas, y desde cuándo, a cuántos pueblos han ido.

Entonces ahora es muy fácil decir "ah no, las hemos contratado por corto tiempo y ya están despedidas", no puede ser.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Chacón, para que continúe, por favor. (3)

**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).**— Gracias, presidente.

Si bien es cierto esta es una elección interna, pero al nombrarse observadores internacionales, como en este caso de la OEA, por el cual vamos a votar o no, depende de cada uno de los señores congresistas, creo que es obligación de esta comisión, señor presidente de Relaciones Exteriores, pedir un informe, un informe a la OEA acerca de los resultados y quién es la persona en Perú responsable por el tema de los observadores internacionales. Y esa persona y esta institución, que en estos momentos no sé quién es, por eso le estoy preguntando a usted, como presidente de la comisión, tendrá que ser citado a esta comisión para que nos informe acerca de los resultados, efectivamente, de la OEA, porque esto no es un dicho de algunos congresistas. La ONPE ha reconocido que esto está sucediendo.

Y, obviamente, estos no son casos aislados, señor presidente, por lo que esperamos que, efectivamente, en este informe se plasme todas las cosas que están ocurriendo, tanto antes, durante y después, porque los informes tienen que ser antes, duran y después.

Me ha pedido una interrupción la congresista Luz Salgado.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Salgado.

**La señora SALGADO RUBIANES (FP).**— Sí, presidente, porque este proceso de consulta popular está en una coyuntura muy difícil. La líder del principal partido de oposición, que es Fuerza Popular, está presa. El otro líder de un partido político, que recién acaban de negarle el asilo. O sea, los partidos políticos estamos prácticamente; quieren, desean arrinconarnos y con estos problemas no hemos podido ni siquiera acreditar personeros. No hay personeros en este proceso electoral de ningún partido político. Entonces, la OEA; me parece muy bien y acertado lo que ha solicitado la congresista Chacón, tiene que verificar también porque se ha aumentado el número de equipos para que el voto sea electrónico.

Ya sabemos desde el anterior proceso que no hay auditorias para ese equipo electrónico. Ni siquiera la ONPE ha hecho auditoria pre. Ni pre ni post. Entonces, son equipos electrónicos que sabe Dios quién los está manipulando y qué resultados vamos a obtener cuando no hay ninguna auditoria alguien que garantice, porque es muy fácil en esos programas establecer cuando quiero sí y cuándo no. No hay ningún sistema que nos garantice que eso es voto electrónico es confiable, señor presidente.

Y yo creo que sí deberíamos anticipar a este equipo de la OEA y creo que sí le corresponde a esta comisión solicitar desde ya que ellos van a tener que rendirnos cuenta de la auditoria de esos equipos electrónicos, de la actividad de los personeros, de la propaganda que se ha dejado junto a colegios, cuando nosotros sabemos, los políticos, que cuando estamos en campaña no podemos poner propagandas a menos de 300 metros, si no me equivoco de un centro de votación. Eso nos hacen quitar a los candidatos.

Y, entonces, por qué, ¿qué institución es la que tiene el privilegio de colocar en el poste, frente a la puerta del colegio, un afiche induciendo al voto?.

Señor, todos esos temas yo ruego que usted los tome para que ya la OEA antes de este premunida para que nos dé informe.

Gracias, congresista Chacón.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Chacón.

**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).**— Gracias, congresista.

Sí, efectivamente, señor presidente, creo que los países democráticos y respetuosos de sus instituciones tienen que tener observadores que vengan a las elecciones. Pero eso no significa, señor presidente, que estas opiniones tengan que estar sesgadas. Es por eso que nosotros exigimos que se nos dé a conocer el informe y que también mostremos nuestras preocupaciones acerca de estas elecciones, como lo ha manifestado, efectivamente, la congresista Alcorta, la congresista Salgado, la congresista Aramayo.

En ese sentido, señor presidente, yo le solicito y reitero el pedido de que se pueda pedir que se venga a informar cuáles son los resultados de esa observación.

**El señor PRESIDENTE.**— Perfecto.

¿Alguna otra participación?

Tomando nota del pedido de la congresista Chacón, para tramitarlo a través de Cancillería directamente y a la propia congresista Alcorta.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Presidente, yo fui invitada en dos oportunidades a Venezuela como observadora de las elecciones, y con la OEA fuimos Rafael Yamashiro y la señora Arias Stella de la ONPE, y todos los países que fuimos citados nos mezclaron a todos, y la cantidad de barbaridades que vimos no entraban ni en el papel ni en un block. Se hizo un informe que lo defendimos todos, incluyendo yo. Fui invitada por la UPLA. Ese informe, ¿qué pasó? Nadie sabe. De la situación fue de peor a recontra peor en Venezuela, lo digo acá, por si acaso.

Con respecto al voto electrónico tengo un proyecto de ley que ha sido aprobado, que está en el Pleno, la aprobó la Comisión de Constitución. No sé si es patético o dramático el tema. Es un proyecto que presenté exactamente igual dos proyectos, uno para hacerlo como bancada y otro para hacerlo como multipartidario. El multipartidario lo firmaron todos, todos lo firmaron, pero no sé qué rollo hubo en la Comisión de Constitución, que confusión hubo que muchos se quitaron la firma y fue aprobado por la comisión igual de Constitución, debe estar en el Pleno.

Yo he hecho una campaña, he hablado el tema con la gente de la ONPE, he hablado con especialistas, he hablado con todo el mundo. Es más Renata Weber, que es la representante de la Unión Europea, que vino a la elección anterior 2016, en una invitación que nos hizo en el Country Club, el que fuimos varios partidos políticos, recuerdo a Belaunde que ha estado ahí, ha estado Vicente Zaballos, hemos estado un montón de gente, el mismo Gilbert. Hemos estado mucha gente en esa reunión del Country Club con la Unión Europea, en presencia de Transparencia Internacional y en presencia de IDEA Internacional, testigos

ellos. Yo le puse un informe inclusive en la sustentación. Todos recomiendan no usar el voto electrónico.

Pero además, presidente, la nueva presidenta de Transparencia Internacional, que es una argentina, que ha desplazado en el cargo a Ugaz, ha manifestado abiertamente estar en contra del uso del voto electrónico, que tiene que ser auditado antes, durante y después, y aun así es muy peligroso. Nada es perfecto, pero es muy vulnerable.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Congresista Aramayo.

**La señora ARAMAYO GAONA (FP).**— Presidente gracias.

Respecto a la OEA y que venga la delegación de observadores me parecería pertinente que usted pueda reunirse a nombre de la comisión del Congreso de la República y trasladar las preocupaciones que los congresistas aquí hemos formulado. Creo que es bueno generar antecedentes de las preocupaciones legítimas como que este órgano rector de las elecciones, la ONPE, no ha acreditado que no haya una política para orientar en tal o cuál sentido el proceso de referéndum. Se habla de personal contratado y casos aislados, pero tampoco ha habido sanciones ejemplarizadoras que los separen de la institución, que tiene finalidad cautelar un proceso justo, equilibrado.

Presidente, nosotros hemos sido objeto en pasada elección de que se nos ha atribuido, por ejemplo, falta de neutralidad. Transparencia emitió en un caso casi anecdótico el *retweet* como un tema de falta de neutralidad. Hoy Transparencia está callado y no dice nada de hechos flagrantes. Esto debería conocerlo esta comisión de veedores impulsada por la OEA.

Yo, señor presidente, le pido que usted tome en cuenta esta sugerencia que hago para que usted pueda tener una reunión con los observadores que llegan de la OEA para referéndum.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchísimas gracias.

Dándole la bienvenida al congresista Richard Arce, se encuentra presente en la sesión.

Dos aspectos importantes. El primero el de carácter relacionado a las diferentes opiniones, como lo he señalado justo al inicio de la sesión en relación a otro caso vinculado a un pedido de asilo de un expresidente. Yo creo que cada uno de los miembros tenemos una opinión personal y válida y además política y que corresponde; en este caso igual la comisión tiene que, como cuerpo colegiado, tomar una posición institucional.

Quiero señalar también que coincido, más allá de coincidir con las opiniones en relación a temas de observadores y lo que ha pasado con los observadores de la OEA con la misma elección en Venezuela, lo que ha pasado con los observadores de la última elección presidencial, etcétera, pero dejando constancia que vamos a tomar en cuenta el pedido que han hecho los señores

parlamentarios, quiero informarles solamente que los Tratados Internacionales Ejecutivos vienen al Congreso con una especie de, como son los decretos legislativos, es decir, el artículo 92 del reglamento establece, justamente, que los Tratados Internacionales Ejecutivos deben cumplir los requisitos establecidos en la Constitución, artículo 56, que son los que debemos verificar, más allá, repito de las opiniones que coincido, pero que acá; incluso todos los parlamentarios sí estamos preocupados, ahí creo que todos casi hemos señalado esto que hemos visto de la ONPE, por lo cual es interesante trasladar estas inquietudes, pero en materia específica de la Comisión de Relaciones Exteriores lo que estamos evaluando es si estos tratados ejecutivos que son potestad del Poder Ejecutivo y que vienen para dar cuenta al Congreso de la República y ver si están dentro del marco constitucional, lo cual establecen que está el predictamen.

Yo lo voy a poner a consideración, repito, tomando en cuenta los pedidos al conjunto de observadores. Que nos diga quien también va a ser el encargado de este equipo de observadores, para poder solicitar las informaciones al respecto.

Congresista Chacón, porque ya estamos en votación.

**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).**— Sí, presidente.

Sí, totalmente de acuerdo, estos son tratados internacionales, depende del Ejecutivo, etcétera, pero yo les pediría, entonces, que someta a votación este pedido y ellos verán si lo responden o no, si explican a no. Pero que quede constancia, señor presidente, que esta comisión, que representa al pueblo peruano, la Comisión de Relaciones Exteriores, tiene y exige que se nos informe y que se nos explique lo qué está pasando, pero con votación, no solamente que quede como un pedido y se tramite como un pedido, sino que someta a votación el pedido para que conste, efectivamente, de los miembros de la comisión que están solicitando.

Insisto, al ser un tratado internacional, al ser Ejecutivo, etcétera, las razones que usted dando pueda ser que simple y llanamente digan no, pero que quede constancia entonces, señor presidente, que es menester de esta comisión la información que hemos solicitado y que se vote el acuerdo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Entonces, el pedido que se está tramitando por la comisión lo vamos a hacer extensivo a los miembros de la comisión, si es que alguna observación para hacer la solicitud respectiva al equipo de observadores. No creo que nadie se va a oponer, entonces, los que estén a favor sírvanse levantar la mano la inquietud.

**El señor PRESIDENTE.**— No, no.

Sí, vamos a solicitar que el equipo de observadores nos informe exactamente quién es el encargado del equipo y las observaciones que va a hacer al respecto.

Los señores que estén a favor sírvanse la mano. En contra. Abstenciones.

Aprobado por unanimidad.

Pasamos a la votación del Tratado Internacional Ejecutivo N° 186, que lo tiene directamente son relativo a privilegios, de inmunidades de los observadores que vendrán aquí.

Los que estén a favor sírvanse levantar la mano. En contra; un voto en contra. Abstención; una abstención.

Ha sido aprobado por mayoría.

Siguiente tema.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Tratado Internacional Ejecutivo N° 187, por el que se propone la aprobación del Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Perú relativo al "Apoyo a la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y el Crimen Organizado".

A través de este convenio la Unión Europea otorga al Perú un financiamiento de 12 millones, 40 000 euros, sin contrapartida nacional, para apoyar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado, el mismo que se ejecutará en el plazo de 60 meses. Esto permitirá fortalecer las capacidades del personal policial antidrogas para el cumplimiento de sus funciones y competencias, así como consolidar la formación profesional, la capacitación y la especialización del personal policial de investigación criminal. También permitirá el incremento de la incautación de droga en los aeropuertos y puertos marítimos.

Cuento con las opiniones favorables del Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores y de APCI, así como de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Droga, de vida.

**El señor PRESIDENTE.**— Si alguien quiere hacer alguna opinión al respecto.

Si no hay ninguna opinión vamos a proceder votarlo.

Los que estén a favor sírvanse expresarlo levantando la mano. En contra. Abstenciones.

Ha sido aprobado por unanimidad. Entonces, vamos a solicitar la dispensa de lo aprobado para poder ejecutar los acuerdos de los dictámenes y del pedido que se ha hecho en esta sesión.

Los que estén a favor sírvanse expresarlo levantando la mano. En contra. Abstenciones.

Aprobada la dispensa de trámite.

Se levanta la sesión siendo las dos en punto del día.

Muchas gracias por su presencia.

**—A las 14:00 h, se levanta la sesión.**